

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12072** *COELPA ELECTRICIDAD, S.L.U.*

Declaración de insolvencia.

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Palencia,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 30/2011 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Juan Carlos García Doncel frente a Coelpa Electricidad, S.L.U., se dictó el día 12 de abril de 2011, Decreto por el que se declara al ejecutado Coelpa Electricidad, S.L.U., en situación de Insolvencia Total con carácter provisional por importe de 16.676,68 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 12 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110027013-1